

Estracto alcohólico de cicuta. . . . 9 partes.

Mézelese.

Se pueden variar hasta el infinito las preparaciones de cicuta; pero lo esencial es elevar rápidamente las dosis, sin dejar por eso de vigilar los efectos que podían sobrevenir.

También se ha recomendado muy eficazmente la *belladona*, y Bayer (1) afirma haber curado por este medio verdaderos escirros. Es verdad que estos tenían su asiento en la matriz. Por otra parte, muchos autores, entre los que es preciso citar principalmente á Hufeland y Hennemann (2) han encomiado este medio, que sin embargo no le usaron solo. Las píldoras que daba Bayer eran las siguientes:

T. De extracto de belladona. 2 gram.

Se hacen píldoras de á 5 centigramos, que se cubrirán con belladona en polvo. Se toma una cada tres horas.

Las reflexiones que hemos hecho al hablar de los narcóticos precedentes se aplican igualmente á los medicamentos del mismo género elogiados por muchos autores, tales como el *beleño*, la *yerba mora* y el *acónito*, medicamento con el cual Pablo de Yvoire, citado por Barras, pretende haber curado dos cánceres del estómago. Estos medicamentos han podido calmar dolores mas ó menos vivos, aliviar á los enfermos afectados de cáncer, y hacer cesar la enfermedad cuando haya sido una simple gastralgia; pero los hechos que han referido para probar su acción curativa carecen completamente de valor.

Antiespasmódicos. El *agua de laurel real* recomendada por Janin, la *asa fétida* empleada por muchos autores y entre otros por Prus, la *valeriana*, las *píldoras de Meglin*, el *éter*, el *castoreo* y el *almizcle* son los principales medicamentos de este género que se han usado. Bien se puede admitir, como se ha hecho para los precedentes, que algunas veces han producido efectos ventajosos en algunos síntomas, y en particular en los dolores del epigastrio y en los vómitos; pero es preciso decir que tampoco hay un solo hecho que demuestre que han curado el cáncer, ni aun detenido su curso. Recurriendo Janin al aceite esencial del laurel real, no tenía otra intención que disminuir los dolores lancinantes, para lo cual usaba esta sustancia bajo la forma de unguento, preparado así:

T. Ungüento rosado. 45 gram.
Aceite esencial de laurel real. 2 gram.

O constituyendo parte del linimento siguiente:

T. Aceite de almendras dulces. 45 gram.
Aceite esencial de laurel real. 45 gram.

Se deben administrar las píldoras de Meglin á la dosis creciente de

(1) Bayer *Horn's arch.* 1820 y 1821.

(2) Hennemann, *Beitr. Mecklen. Erst. zur Medic. und chir.*, Rostock, 1830, t. I.

una á ocho ó diez al día. Así es como las prescriben Bayle y Cayol (1) que tienen alguna confianza en ellas.

Fundentes. Se han puesto en uso un gran número de fundentes. Los principales son aquellos en que entran el mercurio, el iodo y sus preparaciones.

Mercuriales. Morgagni (2) recomendaba emplear el *mercurio en el estado metálico* en los casos en que se suponía que un cuerpo extraño atacable por este agente, como una moneda, era la causa primordial de los accidentes; pero son muy raros los casos de este género que se han presentado. ¿Y no se deberá mas bien pensar que se introdujo la moneda en el estómago despues de principiar el cáncer, y ocasionó la obstrucción del piloro?

Cuando se administra el mercurio al interior, ordinariamente se le dá bajo la forma de *protocloruro*, del cual se prescriben 5, 10 ó 15 centigramos al día, limitándose á obtener el efecto alterante, y evitando en lo posible efecto purgante. Bayle y Cayol tienen alguna confianza en este medio ya recomendado por Jahn (3) y por Sandrock (4), que asociaba los calomelanos con otras sustancias.

También se han prescrito las *fricciones mercuriales*, y Holscher (5) afirma haber curado con ellas y algunas *moxas* aplicadas de cuando en cuando, un cáncer confirmado del piloro; pero el diagnóstico está lejos de hallarse fundado en bases ciertas. J. Frank, que recomienda igualmente estas fricciones, se servía del unguento siguiente:

T. Ungüento de altea. 60 gram.
Ungüento mercurial. 8 gram.
Alcanfor. 60 centigram.

Se hacen fricciones en el epigastrio.

Preparaciones de oro. Las sales de oro, que se deben colocar inmediatas á las mercuriales, han sido recomendadas por Chrestien, Wendt (6), Hennemann y otros muchos autores que han empleado este medio en un gran número de casos de diferentes cánceres. Wendt aconseja las píldoras siguientes:

T. Hidroclorato de oro. 30 centigram.
Estracto de cicuta. 4 gram.
Cicuta en polvo. 4 gram.

Se hacen cincuenta píldoras, de que se toma una por la mañana y otra por la tarde.

(1) Cayol, *Dict. des sciences méd. Clinique médicale*, Paris, 1833, en 8.º

(2) Morgagni, *De causis et sedibue*, epist. XXX.

(3) Fr. Jahn, *Auswahl der Wirksamsten, einfachen und zusammengesetzten Arzneimitteln*, Erfurth, 1818.

(4) Sandrock, *Journal de Siebold*.

(5) Holscher, *Hanov. Annalen für die ges. Heilk.*, t. I, 1836.

(6) Wendt, *Anleit. zum Receiptschreib.*, Breslau, 1826.

Tambien se han hecho *fricciones en la lengua* con las sales de oro, de la misma manera que en las afecciones sifilíticas (1).

Preparaciones ioduradas. Este medicamento se ha dado siempre bajo la forma de *ioduro de potasio*. Barras cree que debe usarse este interiormente, dándole al interior á la dosis de 1 á 1,50 gramos y mas en 500 gramos de liquido; exteriormente se hacen fricciones en el epigastrio con la pomada que sigue:

T. Manteca de puerco.	30 gram.
Hidriodato de potasa.	5 gram.

Mézclase. Se hace una fricción mañana y noche.

Meyer (2) considera el ioduro potásico como un específico contra los dolores y los vómitos mas rebeldes. Se administra del modo siguiente:

T. De ioduro potásico.	15 centigram.
Agua destilada.	150 gram.

Dosis: primero de una cucharada á cuatro de esta solución al día, aumentándose progresivamente la dosis.

Igualmente se ha prescrito el *jabon medicinal* con el objeto de fundir el tumor, medicamento que J. Frank unia al acibar del modo siguiente:

T. Jabon medicinal.	45 gram.
Estracto de acibar.	2 gram.
Estracto de grama.	30 gram.

Háganse pildoras de 15 centigramos que se cubrirán con polvos de lirio de Florencia. Se dan cinco al día.

Ferruginosos. Rudolph (3) ha recomendado el *carbonato de hierro* en varios cánceres, el cual unia con el extracto de caléndula. Tambien se han usado la *tintura de hidrocloreto de hierro* y las *limaduras del mismo metal*; pero ningun medicamento de los ferruginosos ha sido mas elogiado que el *oxifosfato de hierro*, con el cual Fuzet Dupouget afirma ha obtenido efectos muy ventajosos (4), administrándole á la dosis de 15 á 50 centigramos tres veces al día.

Preparaciones arsenicales. Hasta el arsénico se ha empleado como medio curativo del cáncer en general y aun del cáncer del estómago; pero nada prueba que este medicamento haya tenido ni aun un efecto paliativo.

Budd aconseja tomar á cada comida una pildora formada de un cuarto de gota á media gota de *creosota*, que se prepara incorporan-

(1) Véase t. III, art. **ULCERAS SIFILÍTICAS DE LA GARGANTA.**
 (2) Meyer, *Annales de la Société médicale de Boulers*, 1.^a entg.^a, 1850.
 (3) Rudolph, *Hufeland Journal*, t. LVIII.
 (4) Dupouget (hijo), *Revue méd.: Emploi de l'oxyphosphate de fer pour combattre le cancer.*

do cuatro gotas de *creosota* á un polvo inerte para diez y seis pildoras; cada pildora contiene pues un cuarto de gota.

Entre los medicamentos preconizados contra el cáncer del estómago citaremos los siguientes:

El *antimonio crudo* á altas dosis, 4 gramos, unido á 25 centigramos de *cicuta*, ha sido recomendado por Polese (1); el *plomo* por algunos medios alemanes; el *carbon vegetal* ó *animal*, la *sal amoniaco*, y el *musgo de Córcega* aconsejado por Farr (2), el *jugo gástrico* y hasta la *lagartija* (3) han sido elogiados como medios que podian producir la curación del cáncer. Lo mismo sucede con la *pulpa* y el *zumo de la zanahoria* tomado interiormente ó aplicados en cataplasma; con el *extracto de saponaria* y de *trebol acuático* recomendado por Foderé, el *acetato de potasa* prescrito por Huxham y Tod, y con otras muchas sustancias que sería demasiado largo el enumerar.

Es evidente que para dar algun valor á semejantes remedios se necesitarian numerosos hechos bien observados y severamente analizados, y solo encontramos aserciones que no están fundadas en pruebas.

Tratamiento paliativo. El primer síntoma que hay que combatir son los *trastornos mas ó menos notables* que sobrevienen durante la *digestion*. Antes de que se conociese bien el cáncer del estómago, se procuraban disipar estos síntomas prescribiendo los diversos medicamentos llamados *estomacales*, y con este fin se inventaron la mayor parte de los *elixires* que tan en voga estuvieron en los siglos precedentes. Pero los autores modernos se han opuesto, y con justa razón, contra el uso hecho sin discernimiento de estas sustancias que en lugar de favorecer la digestion pueden hacerla mas penosa y tener efectos nocivos. En la actualidad se está de acuerdo en reconocer que el mejor medio de hacer mas fáciles las digestiones es disminuir la cantidad de alimentos, elegirlos entre los de una digestion pronta y fácil, y en lugar de prescribir los alcohólicos al fin de la comida, suprimir hasta el vino ó permitir solo una corta cantidad. Unicamente en los casos en que la enfermedad tuviera un curso muy rápido desde el principio, casos que como hemos visto mas arriba son bastante raros, se someteria á los enfermos á una dieta algun tanto rigurosa, hasta que se calmasen los principales síntomas; pero no se debe olvidar que con frecuencia por este medio se los debilitaria sin ventaja.

Los *dolores del epigastrio* merecen despues toda la atención del médico, y parece que cuando son violentos y lancinantes es cuando se han obtenido los mejores resultados de los *narcóticos* y de los *revulsivos* esteriores. Ya hemos hablado de los primeros; ahora solo añadiremos aquí que 3 á 5 centigramos de *opio por la noche*; 25 á 50 *gramos de jarabe de acetato de morfina* durante el día, un pequeño vejiga-

(1) Polese, *Cons. méd.*, 1835.
 (2) Farr, *An essay on the effects of the fucus helmint. upon cancer*, London, 1822.
 (3) Gourlay, *Ann. de litt. méd. étrang.*, t. XIV.

torio colocado sobre el epigastrio para hacer absorber por él diariamente de 2 á 5 centigramos de *hidroclorato de morfina*, son los mejores medios para combatir estos dolores. Cuando son sumamente intensos, y privan del descanso, como sucede en algunos casos poco frecuentes, es necesario elevar gradualmente la dosis, y aun quintuplicarla sin temer que produzca en los enfermos cierto grado de narcotismo.

Los *revulsivos* consisten en la aplicacion de *vejigatorios* volantes mas ó menos repetidos ó de un *vejigatorio* permanente en el hueco del epigastrio, en *sedales* ó *vejigatorios* empleados inútilmente por muchos autores con el objeto de fundir el cáncer, en pequeñas *moxas* como las que recomienda Larrey, ó bien en simples fricciones con un linimento compuesto de:

T. Aceite de croton tiglio.	30 gotas.
Aceite de almendras dulces.	40 gram.

Se hacen fricciones hasta que salgan numerosos granos. También se hacen fricciones con la *pomada de Autenrieth*, el *bálsamo Opodeldoc*, un *linimento amoniaco*, en una palabra, con una sustancia irritante. A esto es preciso añadir que con mucha frecuencia estos medios no producen resultados contra los dolores ocasionados por el cáncer, y si algunos autores los han elogiado tanto es porque trataron otras afecciones y particularmente la *gastralgia*. Lombard (1) consiguió contener los vómitos por medio del *óxido de bismuto* (2).

Los remedios que acabamos de mencionar pueden servir tambien para combatir los *vómitos*; pero hay otros que son mucho mas eficaces todavia, si se ha de juzgar por lo que ha sucedido en algunos casos de los que hemos analizado; hablamos de las *bebidas gaseosas*. Estas bebidas son, como todos saben, *el agua de Seltz*, la *pocion de Riverio*, y en una palabra, los liquidos que contienen una gran cantidad de ácido carbónico. En los casos de que hablamos, se administró el agua de Seltz, y creemos que este liquido conviene mejor que la pocion de Riverio, que conteniendo un ácido fuerte podria irritar el estómago. En cuatro casos en que se prescribió el agua de Seltz, dos veces no tuvo una influencia marcada en los vómitos: en otros dos sugetos, á pesar de que eran muchos los vómitos, porque repetian una ó mas veces al dia y duraban hacia ya algunos meses, cesaron al cabo de siete ú ocho dias de administrar dicha agua, y no se reprodujeron ya hasta el fin de la enfermedad, y aun en uno de ellos sobrevino una gran calma, se aumentó el apetito y el enfermo esperimentó tal mejoría, que pudo creer que iba á curarse. Por consiguiente, no nos cansaremos de recomendar esta medicacion tan sencilla. El *agua de Vichy* (fuente de los Celestinos) tiene bajo el punto de vista que nos ocupa la misma ventaja que el agua de Seltz, y además obra como *fundente*,

(1) Lombard, *Gaz. méd.*, 1836, p. 89 y sig.

(2) Véase para el uso de esta sustancia el art. GASTRALGIA.

lo que hace muy útil su administracion. Lo mismo sucede con *el agua de Bussang* (*).

Las *bebidas heladas* y la *aplicacion del hielo al epigastrio*, han logrado tambien algunas veces suspender este sintoma molesto, y se deberia recurrir á ellas si no bastasen los medicamentos anteriormente indicados.

Ya hemos visto que los eructos, las regurgitaciones ácidas y la *pirosis* constituyen sintomas muy incómodos, que se pueden combatir muy bien con las preparaciones *alcalinas*, tales como la *magnesia* á la dosis de 4 á 8 *gramos* al dia, el *carbonato de amoniaco*, etc. Habiendo observado Lombard la acidez de las secreciones, y particularmente la de la saliva en los sugetos afectados de cáncer del estómago, ha insistido principalmente en esta medicacion, que espondremos con mas pormenores al tratar de la *gastralgia*, enfermedad en que este sintoma aparece muy manifiesto.

Se ha tratado de *aumentar las fuerzas* prescribiendo los *tónicos* y especialmente la *quina*. No tienen los grandes inconvenientes que se les ha querido atribuir; pues, por el contrario, los hechos prueban que no ha sido seguida su administracion de sintomas graves, y algunos médicos, como Bayle y Cayol, han podido comprobar, si no su eficacia, cuando menos su inocencia; así, pues, no hay motivos, á lo menos al principio de la enfermedad, para participar de los temores de J. Frank, que formalmente los proscribiera.

Se dará la preferencia á la *leche* si puede tolerarse. Hemos visto al suero y leche clara detener los vómitos. Si no se tolera la leche, se nutrirá á los enfermos con caldos concentrados, yema de huevo y féculas en pequeña cantidad. Además de esto, es preciso estudiar la preferencia que manifiesta el estómago para tal ó cual alimento y para esta ó la otra bebida. En efecto, si es cierto que los vómitos es uno de los sintomas temibles, se conoce cuán imprudente seria obligar á los enfermos, bajo el pretexto de no hacerles tomar mas que alimentos de fácil digestion, á mantenerse de sustancias que repugnase su estómago. No olvidemos que pueden vomitarse los lacticinios y las carnes blancas cuando se llevan todavia bien las carnes negras y las mas duras de las de caza. Finalmente, añadiremos que se pueden recomendar los baños tibios y los de aguas minerales, como los de Vichy, de Neris y de Bagneres, que han logrado en algunas ocasiones una mejoría sensible.

Resúmen y prescripciones. No se debe temer el repetir para que el médico trate de averiguar exactamente la verdad, y no se forme ilusiones, que no hay ni uno solo de los medios precedentes cuya eficacia esté demostrada como medio curativo; pero que como paliativos los hay muy útiles, entre los cuales se debe citar mas particularmente

(* Véanse sus equivalentes en nuestra Peninsula en el *Manual de aguas minerales* de D. Francisco Alvarez Alcalá. Libreria de Calleja y compañía.

el agua de Seltz contra los vómitos, los opiados contra los dolores, los alcalinos contra los eructos ácidos, y un régimen bien adecuado contra los desarreglos de la digestión.

Prescripcion I.

EN UN CASO DE CÁNCER INCIPIENTE.

- 1.º Para bebida, infusion de saponaria endulzada con jarabe de goma.
- 2.º Tomar todos los dias en las comidas media ó una botella de agua de Vichy.
- 3.º Pildoras de cicuta á dosis crecientes (véase pág. 855).
- 4.º Fricciones irritantes en la region epigástrica (véase pág. 858).
- 5.º Si fuesen vivos los dolores, aplicar uno ó mas vejigatorios volantes.
- 6.º Para combatir el estreñimiento, lavativas con 30 ó 40 gramos de sulfato de sosa, ó 60 á 80 gramos de aceite de ricino.
- 7.º Régimen compuesto de sustancias ligeras en corta cantidad y apropiadas al gusto del enfermo, que se deberá consultar. Ejercicio moderado todos los dias y distracciones.

Prescripcion II.

EN UN CASO DE CÁNCER MAS ADELANTADO CON VÓMITOS FRECUENTES.

- 1.º Para bebida, infusion de flor de sauco endulzada con jarabe de flor de naranjo.
- 2.º Beber durante el dia una ó dos botellas de agua de Seltz mezclada con la infusion anterior.
- 3.º Todas las noches una pildora de 3 á 5 centigramos de extracto tebáico, que se dará á mayor dosis si los dolores fuesen escesivos.
- 4.º Despues de cada comida una ó dos cucharadas de café de jarabe de acetato de morfina.
- 5.º Revulsivos al epigastrio ó un exutorio (véase pág. 858).
- 6.º Régimen mas severo que en la prescripcion precedente, y los demás remedios anteriormente espuestos.

En los últimos tiempos de la enfermedad, es necesario llenar las diversas indicaciones que se pueden presentar. La diarrea se combate por los astringentes, los opiados, el diascordio, etc., y los síntomas que se manifiestan en las vias respiratorias se tratan por los medios adecuados que hemos dado á conocer en su lugar oportuno.

Resúmen. 1.º *Tratamiento curativo.* Emisiones sanguíneas, narcóticos, antiespasmódicos, fundentes, mercuriales, preparaciones de oro, preparaciones ioduradas, ferruginosas ó arsenicales, y otros diversos medios.

2.º *Tratamiento paliativo.* Medios contra los trastornos digestivos; contra los dolores del epigastrio; opiados, revulsivos; contra los vómitos, contra los agrios y la debilidad; régimen.

ARTICULO X.

PERFORACION DEL ESTÓMAGO.

§ I.—Consideraciones generales. Division.

Hay perforaciones debidas á un trabajo patológico, y especialmente á la úlcera cancerosa y á la úlcera simple perforante, siendo otras dependientes de un fenómeno puramente cadavérico. Mas adelante veremos que es menester admitir una verdadera *rotura del estómago*, pues existe hoy un número de casos muy considerable en la ciencia. Dejaremos á un lado por el momento las perforaciones producidas por un veneno corrosivo sobre la pared del estómago, porque trataremos de ellas en el capítulo consagrado á los envenenamientos.

Las ideas de Galeno, de Celió Aureliano, de Boerhaave y de Hoffmann, no están fundadas en el estudio de hechos positivos, y solo recordaremos los experimentos de Hunter y Spallanzani, y sobre todo los de Carswel, sobre los que hemos hablado largamente mas arriba. En efecto, prueban que en ciertas circunstancias la perforacion puede no ser, como ya se ha visto, mas que un simple efecto cadavérico; pero estos autores han hecho muy mal en querer generalizar demasiado hechos particulares.

Gerard admitia la existencia preliminar de un *abceso* en el estómago, idea enteramente hipotética. En cuanto á Chaussier y á Jaeger ya hemos visto anteriormente el juicio que formaban de esta lesion.

Camerer (1) creia haber conciliado las opiniones de los partidarios de la teoria de Hunter con la de los autores que acabamos de citar, demostrando por experimentos que el jugo gástrico obra en un estómago privado de inervacion como en el estómago de un cadáver; pero nada prueba que en los casos en que se produce la perforacion del estómago este órgano se halle en las condiciones que supone el médico de Stuttgart.

§ II.—Síntomas.

Síntomas precursores. Cuando la perforacion del estómago es debida á los progresos de un *cáncer ulcerado*, vá precedida de los dolores, vómitos, enflaquecimiento y caquexia que son propios de esta enfermedad. Cuando es debida á una *úlcera simple*, unas veces se observan los síntomas espuestos en el artículo precedente (véase ÚLCERA SIMPLE).

(1) Camerer, *Espér. sur le ramoll. de l'estomac.*